INGEOCIVILES

Bogotá D.C; 28 de julio de 2025.

IGOC-043-AM-2025

Señores
MIGUEL MORALES INGENIERIA SAS
Ing. GUSTAVO MONTES
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
AK 15 119 59 OF. 509 Bogotá
6012157909

Referencia: Contrato No. COP-004-2024 **Objeto: "MEJORAMIENTO DE ANDENES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CARRERA 14, DE LA CALLE 9F, DE LA CALLE 9B, Y DE LA CARRERA 17B DEL BARRIO EL POBLADO MUNICIPIO DE MOSQUERA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"**

Asunto: SOLICITUD PRORROGA

Respetados señores;

El suscrito, **LUIS ALBERTO RAMIREZ URQUIJO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 11.207.194 obrando en su calidad de representante legal de **INGEOCIVILES INGENIERIA SAS**, con amplias y suficientes atribuciones al efecto, por medio de la presente comunicación, solicita la adición de tiempo debido los eventos que han retrasado el normal desarrollo del contrato los cuales son ajenos al contratista de obra.

En primera instancia, es importante resaltar que el presente comunicado está estructurado con el resultado de comunicados y visitas técnicas que se han realizado durante la ejecución del proyecto.

1. Traslado red gas natural frente de la CALLE 9B

El día 7 de julio se da inicio a la demolición y excavación en el frente Calle 9b, donde se identifica la interferencia de la red de gas a lo largo del todo el tramo en ejecución; condición que afecta la reubicación y construcción de las cajas sanitarias, ya que dicha red se encuentra en la parte central del andén imposibilitando continuar con actividades de construcción de cajas y rellenos.

Con el fin de dar una solución técnica y en aras de continuar con el buen desarrollo del proyecto se solicitó acompañamiento por parte de Vanti Sa, para determinar el paso a seguir.

El día 10 de julio hace presencia el inspector de Vanti Alexander Perdomo, en el cual se le explica la situación en la cual se solicita generar el aviso para determinar una solución de la red.

El día 16 de julio se realiza nuevamente visita junto con la Ing Laura Bohórquez coordinadora de planificación y seguimiento de mantenimiento de Vanti SA, en la cual se determinó la necesidad de trasladar la red de gas, realizando la normalización del anillo de ½" alargando las 17 acometidas existentes y modificando el cruce de la red para que esta quede al lado del sardinel y se elimine la interferencia con las cajas sanitarias. En esta visita se realiza la solicitud interna ante Vanti para iniciar tramite y que generen la cotización de la intervención de traslado de la red de gas.

El día 21 de julio, en vista que no se ha dado respuesta, se hace nuevamente acercamiento y visita con el inspector de Vanti Alexander Perdomo, en la cual se manifiesta que no ha llegado la cotización de la intervención.

El día 22 de julio, mediante correo electrónico nos fue remitido cotización por parte de Vanti, en la cual se solicitan formatos, documentación y aceptación de la cotización.

Tramite que se dio inicio tan pronto se recibió autorización por parte de la interventoría y la supervisión.

El 25 de julio, se realiza el envió de la documentación solicitada por Vanti y la respectiva aprobación y aceptación de la cotización enviada.

En este tramo solo se ha podido adelantar labores de construcción de cajas e instalación de sardinel en un transcurso de **22 días** aproximadamente, mientras Vanti da respuesta y realiza programación de la intervención de la red.

Es importante resaltar que el trámite se encuentra en proceso y que Vanti Sa no ha dado una fecha estimada para la realización estas labores.

2. Inicio frente CALLE 9F

De acuerdo al plan de contingencia aprobado el día 9 de julio, se procedió a dar inicio por segunda vez al frente de la Calle 9F, en la cual se dispuso de personal y maquinaria de obra para este fin, nuevamente el dueño del predio ubicado en la carrera 14b 9E 14 salió de su vivienda a realizar hostigamiento al personal de obra mostrando su inconformidad por la realización del proyecto frente a su predio. Por lo anterior y de acuerdo a las indicaciones dadas por la supervisión del contrato se detuvieron actividades de inicio en este frente. Se realizó reubicación del personal de obra retrasando el inicio de este frente e impidiendo que se cumpla a cabalidad el plan de contingencia previamente aprobado; al cabo de **12 días** después de lo programado, es decir el 21 de julio, se logró dar inicio a este frente obligando a la reprogramación de los tiempos de ejecución.

Cabe resaltar que esta situación fue debidamente informada mediante oficio IGOC-035-AM-2025 a la interventoría y supervisión.

3. Identificación red agua potable Carrera 17B sector parque el triángulo.

El 24 de junio, se inició demolición del sardinel en la Diagonal 17 costado sur; así mismo se iniciaron excavaciones el día 06 de julio se identifico la red de suministro agua potable sobre el área de intervención de andenes. Una vez adelantado excavación parcial de esta zona, se expone la red con un diámetro de 3" la cual se encuentra a lo largo de todo el tramo.

El día 07 de julio se realiza reunión virtual en conjunto con la interventoría, supervisión y funcionarios de EAMOS, en la cual se trataron temas varios y se definió una visita a la obra para ver la interferencia de la red de agua potable.

El día 10 de julio, se realiza recorrido de obra con EAMOS, en la cual indican que realizaran un especial acompañamiento para evitar roturas de la red debido a que las válvulas del sector no se encuentran en funcionamiento y que iban a estudiar la posibilidad de realizar un traslado de la red de agua potable.

El 16 de julio, en vista que EAMOS no dio respuesta de la posibilidad de reubicación de la red de agua potable, en recorrido con la interventoría y supervisión, se define solución técnica de intervención.

Luego de definido, se solicita acompañamiento de EAMOS sin obtener respuesta oportuna. Por lo anterior se toma la determinación de realizar las actividades de excavación sin presencia de la cuadrilla de emergencia de EAMOS para minimizar los retrasos ocasionados y darle un manejo técnico y adecuado a la red. A la fecha se encuentra en proceso la excavación de este tramo. En este lapso de solución, se retrasó la intervención en aproximadamente **15 días.**

4. Ítems No Previstos.

Actualmente, se encentran en proceso de aprobación 8 ítems no previstos, los cuales, de acuerdo a los procesos constructivos, es necesario contar con los tiempos necesarios para su ejecución una vez estos se encuentren aprobados contractualmente dentro del contrato.

5. Robos

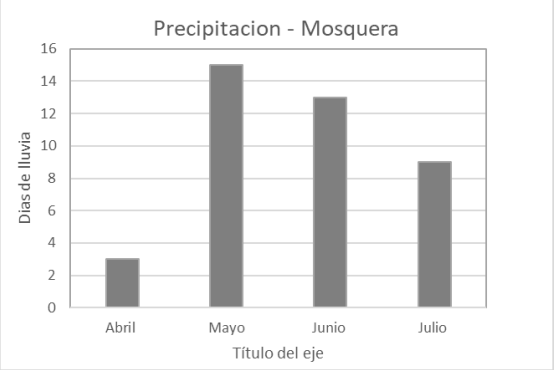
Otro evento importante se debe al robo de materiales instalados en el sitio, lo cual ha generado retrasos y reprocesos. A pesar de las medidas de seguridad implementadas, los ladrones han logrado sustraer elementos críticos, obligando al equipo a reponer y reinstalar los materiales perdidos. Este imprevisto ha afectado directamente el cronograma de trabajo, y aunque se están tomando medidas adicionales para reforzar la seguridad, el tiempo necesario para reponer y reinstalar los materiales robados ha provocado un retraso inevitable en los tiempos de ejecución.

6. Lluvias

El atraso en la ejecución adjudicado a las condiciones climáticas adversas, específicamente las intensas lluvias que han superado los niveles históricos en la región. Estas lluvias han generado el cese de las actividades por tiempos prolongados, dificultando los trabajos y han afectado directamente las actividades de excavación, relleno y colocación de concreto. A pesar de los esfuerzos del equipo

INGEOCIVILES

para mitigar el impacto, la naturaleza impredecible y la severidad de las lluvias han hecho inevitable el retraso en el cronograma de obra, sumado al cierre temporal de los botaderos autorizados por estas mismas precipitaciones.



Se resalta que el próximo mes (agosto), históricamente se contempla temporada de vientos fuertes y lluvias, en este sentido se debe prever esta condición en la programación de obra, que sin lugar a duda va a tener una afectación en los rendimientos de obra.

Por lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta el plazo de ejecución contractual faltante, se solicita formalmente evaluar una prórroga en tiempo de 30 días; es decir hasta el 21 de septiembre de 2025, para la ejecución del alcance del proyecto.

Atentamente,

LUIS ALBERTO RAMIREZ URQUIJO
REPRESENTANTE LEGAL
INGEOCIVILES INGENIERIA SAS